

## **ACTA No. 19 (FOPIN)**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 15 (Quince) de Diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), siendo las 09:00 Horas A.M. (Nueve de la Mañana), en la sala de juntas de Presidencia Municipal, ubicada en Avenida Obregón 339, Colonia Fundo Legal, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), para celebrar sesión Extraordinaria, siendo presidida por el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del FOPIN, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura de las Actas Nos. 17 y 18.
- IV. Escrito que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, mediante el cual, somete a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, lo siguiente:
  1. Someter a consideración del Comité Técnico para la aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024 por un monto de 76 millones 869 mil 782 pesos, en sus precisos términos.
  2. Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, del Programa Operativo Anual 2024 del FOPIN.
  3. Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, para aprobación, en su caso, instruir al Fiduciario la firma de contrato de arrendamiento definitivo, en términos de lo establecido en el numeral tercero de la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso 640188, con la empresa “AMPHENOL OPTIMIZE” por el espacio identificado como Edificio 7, 7A y 7B, con la empresa “TRADELYNKX, S. DE R.L. DE C.V.” por el espacio identificado como Edificio 9A, con “ANDRES VEGA ROMERO” por el espacio identificado como Edificio 9C y con “TERESITA DE JESUS GONZALEZ TERAN” por el espacio identificado como “CONTENEDORES COMERCIALES SEGUNDO NIVEL Y PLANTA ALTA”.

4. Someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, en su caso, instruir al Director Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, destinar 31 millones 895 mil 196 pesos y 39 centavos para la Pavimentación de la Calle Sierra Madre Occidental, con cargo al Capítulo 4000 del Presupuesto de Egresos 2023 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales.
5. Someter a consideración del Comité Técnico para la aprobación, en su caso, instruir al Director Técnico de Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, destinar 3 millones de pesos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso para infraestructura deportiva en la Ciudad de Nogales, en los espacios deportivos identificados como: 1. Rio Colorado #28, esquina Rio Santa Cruz, Los Sauce, C.P. 84040 en la Colonia Héroes; 2. Calle Vía Pax, C.P. 84024, en la Colonia PIMA II; 3. Calle Reforma y Esquina 2 de noviembre, #364 C. P. 84020 en la Colonia Rosario; 4. Calle Popocatepetl, esquina con Sierra Los Ajos en la Colonia Buenos Aires; 5. Calle Arcángel Chamuel 4b, C. P. 84062 en el fraccionamiento los Ángeles; 6. Calle Los Cerros 333, esquina con Profesora Leonora Mandujano, C. P. 84070, en la Colonia Del Valle; 7. Calle Rodolfo Aurelio Neris, C. P. 84040, en la Colonia CTS-CROC; 8. Avenida Hacienda del Rio esquina Hacienda del Rincón en la Colonia Las Haciendas; 9. Calle Nueva Canadá #61, C.P. 84094 en la Colonia Nuevo Nogales; 10. Calle Jesús García Corona, en la Colonia Lomas de Anza, en sus precisos términos.

Anexo a la presente copia del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, copia del Programa Operativo Anual 2024, relativo al numeral 3, las constancias de ofrecimiento, de situación fiscal y los planos de los espacios identificados, así como el Proyecto de Obra presentado a esta Administración por parte de la Dirección de Obras Públicas y por último, oficio de parte del Instituto Municipal del Deporte (2370/2023) para el Municipio de Nogales recibido el 12 de diciembre del corriente donde solicita recursos del patrimonio del Fideicomiso, los anexos se entregan de forma impresa y de forma digital en el siguiente link: <https://tinyurl.com/ComiteTecnicoDiciembre15> , para facilitar su consulta.

## V. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, vamos a dar inicio a esta reunión extraordinaria, buenos días compañeras y compañeros que integran el Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria, que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia Municipal, le pido por favor al Secretario proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al pase de lista: Buenos días Presidente, compañeros integrantes, C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), (Presente); C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, (Presente); VOCALES: C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, en su representación Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán (suplente-presente); C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología (presente); C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Propietario (Presente); C. Delia Aracely García Ramírez, Directora de Bienestar Social del Municipio de Nogales, (presente); C. Hipólito Sedano Ruiz, Regidor Propietario (Presente); C. Laura Elba Méndez Ríos, Regidora Propietaria (presente); C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva, Regidora Propietaria (No asistió); C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario (presente); C. Leticia Calderón Fuentes, Regidora Propietaria, (No asistió); C. Demetrio Infantópulos Aguilar, Regidor Propietario (presente); C. Eva Chávez Gutiérrez, Regidora Propietaria (No asistió); C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, Regidor Propietario (Presente); C. Arq. Jaime Wenceslao Parra Moroyoqui, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, (IMIP), (presente); C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC), en representación el C. Enrique Salcedo (presente); C. Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos, (presente); C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros, (presente); C. Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, (No asistió); El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, informa: Señor Presidente le informo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria, solicitándole la lectura del orden del día, adelante Secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede a la lectura del orden del día al cual se sujeta la presente sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, una vez concluida la lectura si están de acuerdo con el orden del día, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad. - Expresando el Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN): gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (15 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada con fecha 15 de Diciembre de 2023.-  
**Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, para desahogar el punto tres del orden del día, dispensa de la lectura de las Actas Nos. 17 y 18, quienes estén de acuerdos en aprobar la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad. - Expresando el Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN): gracias.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (15 Integrantes), Dispensa de la lectura de las Actas Nos. 17 y 18, celebrada el día 14 de Noviembre; y 03 de Diciembre del año 2023.-  
**Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Para desahogar el punto IV del orden del día, Escrito que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, mediante el cual, somete a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, lo siguiente: iniciamos por el orden de los puntos presentados, para eso tiene la palabra el director técnico para someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024 por un monto de 76 millones 869 mil 782 pesos, en sus precisos términos que se presentaron, adelante Carlos.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, expone: Muchas gracias ingeniero, ingeniero muchas gracias, Presidente, Síndico, Secretario, integrantes del Comité Técnico, medios muy, muy buenos días, eh sí el punto número uno tiene que ver precisamente con el presupuesto de egresos del parque industrial, el proyecto que se presenta el día de hoy, sigue con los 3 ejes de la operación del fideicomiso que no hemos intentado mantener uno que tiene que ver con la administración y el orden en el parque industrial, la rehabilitación y creación de infraestructura, y la promoción de inversiones una parte fundamental de la actividad del parque en este momento, esa tabla que está viendo ahí la comunidad y que está viendo los integrantes del comité técnico, se refiere al avance del gasto por capítulo del gasto, más o menos esos son los números que traemos de avance, y esta sería en condiciones normales un escenario para iniciar a plantear nuestro presupuesto sin embargo nosotros nos gusta pensar en los presupuestos base cero, cuáles son los objetivos que podemos lograr, qué se puede hacer, y intentemos ajustar el presupuesto, sí, entonces esta es nuestra premisa, reconociendo que una cosa es la realidad económica, otra cosa en realidad contable, y otra cosa es la realidad administrativa de las finanzas públicas eh, esta es nuestra premisa, eh una de las de los comentarios que habían surgido era que se mantuvieran \$35'000,000.00 de pesos para el año siguiente para mandar destinar dinero de obra para la ciudad, sí, porque estábamos en una condición en donde los ingresos del año pasado van a ser menores que estos por 2 factores, por un lado el tipo de cambio y se recordarán hace 1 año estábamos conversando de utilizar los ingresos excedentes de las recuperaciones para destinarlos al capítulo 6000, en este momento no

estamos en el escenario por el tipo de cambio de declarar ingresos excedentes, entonces no tenemos esa disposición de recursos y además tenemos un tipo de cambio menor, pero tenemos que tomar decisiones y hacer ajustes y esos ajustes tienen que mantener ciertas prioridades, prioridades que intentaban mantener el mayor cantidad posible de gasto en inversión, en gasto en inversión pública en la ciudad andamos en el orden de 45.5% del total del presupuesto en gasto de inversión en el parque estamos en 38.8 gasto corriente pronosticado 10.7%, compra de bienes 3.6, en promoción 1.3%, esta es la premisa con la que queremos construir el presupuesto, el asunto es que la contabilidad gubernamental tiene que presentarse de una forma tal que se ajuste a lineamientos de CONAC, que se ajuste al capítulo del gasto, esto es un resumen económico contable de cómo estamos distribuyendo el gasto, porque realmente qué es cómo lo vamos a acomodar en las partidas, primero permíteme platicar de los proyectos de mejora de infraestructura, hay un asunto ahí muy importante como tenemos menos dinero para gastar en el parque, tenemos que priorizar, existe un edificio que es la joya de la corona del parque industrial, era donde estaba Samsonite es un edificio que es número más, números menos, 200,000 pies cuadrados, 190,000 pies cuadrados, es una cosa enorme, tiene unos dock grandes, en el 6 puertas de dock de memoria este edificio cuando entró la administración hace 2 años precisamente hoy hace 2 años que empezamos con el control del parque, eh hace 2 años estaban empalmados contratos sobre contratos en este edificio, este edificio tenía francamente un desorden, ahorita ya estamos en condiciones de decir este edificio es la joya de la corona y vale la pena invertirle a ese edificio, por eso nos cedimos en la tentación le pusimos la joya de la corona del parque, eh prácticamente el proyecto 1) al 6) de lo que se propone son proyectos precisamente para el edificio 15, el proyecto 7 tiene que ver con cambiar el cooler, calefacciones y reubicar la entrada del edificio 16 y las obras que están capítulo 6000 de la A) al D) son obras que se van a destinar capítulo 6000 que creemos que son prioritarias y que se tienen que realizar este año, el canal a cielo abierto, el acceso vial a edificio 11, cambiar un techo hoy tenemos menos dinero vamos a cambiar un techo, venimos de haber cambiado 25000 m<sup>2</sup> de techo por cierto vamos muy bien, y vamos a cambiar tenemos un asunto ahí con una concentración eléctrica, eh siendo la tentación de los mapitas, esto es lo que estamos hablando, el fuerte de lo que tenemos proyectado va a ser exactamente en el edificio 15 esa es la joya de la corona del parque, si se pueden meter a mercado esos 190, 180, 170,000 pies de un de un plumazo estamos hablando de al menos 70 mil, 80 mil dólares más mensuales, ese edificio creemos que es prioritario para las finanzas del parque, pero es un

edificio que está muy, muy maltratado, A) y B) canal pluvial hacer una suerte de un dique para que pueda haber acceso al edificio 11 a la parte de arriba, el número 7 y el C) tiene que ver con cambiar la techumbre del edificio 16, y el D) tiene que ver con mejorar unas instalaciones eléctricas que están francamente en condiciones de probables, pero bueno vamos a, ah bueno, pero con este esquema estamos hablando de \$21'000,000.00 de pesos de inversión decíamos 29 arriba, y ahorita vamos al detalle porque decimos que es más he, en sus anexos estimados integrantes del comité técnico viene en cada una de estas filminas, sí, aquí nada más para economía del tiempo vamos a ver los que consideramos que son claves, este por ejemplo reparaciones de paredes de block pintura vinílica en muros, están tan lastimados estos edificios que no podemos decir vamos a darles una changuita y con eso basta, realmente hay que invertirle buena cantidad de dinero y estamos hablando de 7,150 m<sup>2</sup> es un edificio enorme, es el edificio más grande que tiene el parque y no nos habíamos atrevido en los 2 años anteriores a entrarle a este problema porque todavía no teníamos la solvencia, ni teníamos resuelto una parte importante o resuelto el problema de este de los contratos empalmados, áreas de descarga de tráilers, tenemos docs. tenemos un espacio muy grande para maniobras los docs. están cayéndose a pedazos no podemos ofrecer este edificio o sino nos van a rentar nos van a querer dar 10 centavos por pie y eso no es negocio si podemos invertirle \$15'000,000.00 y sacarles 35, 40 estamos en otro escenario por supuesto, ah baños, los baños abandonados, maltratados, el empalme de contratos hizo que nadie se hiciera responsable de las condiciones sanitarias de los dueños nunca, entonces hay que armar y plantear baños para 300 personas en ese lugar y eso es lo que se plantea, alrededor de \$1'000,000.00 de pesos en eso, eh reparación del concreto, este edificio es la edición más importante del parque en términos de tamaño, pero es el que siguen prioridades para poder darle mantenimiento, para poder repararlo, techumbre tiene una cosa a favor de este edificio, tiene problemas con canaletas, no se está cayendo a pedazos el techo lo que permitiría reparar las canaletas hacer algunas reparaciones en el techo sin tener que estar otra vez en el escenario de levantemos y cambiemos totalmente el techo, además si quisimos tener la tentación de sacar las cuentas cuánto nos costaría cambiar el techo de esto y nos da una el orden de \$1'000,200.00, \$1'100,000.00 dólares, más de \$20'000,000.00 de pesos, entonces estamos en una condición inviable para hacer eso, financieramente inviable pero este no es el techo de los graves los techos graves ya se cambió en el año pasado, el año antepasado, sí, canal a cielo abierto, eh tenemos que resolver ese asunto del canal abierto en la parte más baja del

parque, cambio de techumbre edificio 16, es el edificio del seguro social las oficinas administrativas, como recordará el comité técnico ya se ha regularizado la situación con el seguro social, el seguro social está pagando por esos espacios, pero todos los que han entrado a esos lugares saben cómo están las condiciones de ese edificio, hay que cambiar ese techo, ahí no hay forma de no hacerlo, lo bueno es que no es tan grande este y estamos hablando de un presupuesto alto, porque vamos a tener que llevar los procedimientos que viene en ley de obras públicas necesariamente, sí, 1,080 m<sup>2</sup>, y este es el asunto de las tomas eléctricas que hay que regularizar aquí están empalmados los contratos de la CFE, aquí tenemos un desastre, al amigo Enrique Salcedo vamos a tener que decir que no echen la mano ahí, tenemos un desastre porque el contrato realmente no es del fideicomiso, es de la empresa que estaba antes ocupando el lugar, la CFE nos dice pruébame que ya el lugar es tuyo, pues aquí está, yo te pruebo, pero necesito una carta poder en donde la persona que estaba antes te cede el derecho a que tú lo hagas, y les ganamos un juicio, buscar esta persona que no la encontramos y que además de buena fe nos diga, ah sí, por supuesto, chas, lo hemos encontrado muy difícil, entonces plan b) cambiemos las tomas, rompamos las tomas precisamente pero eso implica hacer gastar \$600,000.00 pesos alrededor de \$600,000.00 pesos para resolver ese asunto y que cada uno de estos clientes beneficiados, si, tengan su propia toma, y pagan su propia luz, creemos que la solución más económica en términos de tiempo y de términos de dinero, aunque parezca mucho dinero de repente, créannos que nos permitirá ahorrarnos fácilmente 130, 140 pesos todos los años, que en 5 años se amortiza es totalmente de inversiones hace sentido hacerlo, ah bueno, esa es la parte de las obras que tienen identificadas cómo se está distribuyendo entonces, esto ya es el presupuesto de egresos propuesto, nótese que el capítulo 1000 tiene una reducción de \$105,000.00 pesos, nótese que el capítulo 2000 tenemos que reducirlo necesariamente, tenemos menos ingresos entonces materiales y suministros lo redujimos en 1.3 millones 57% menos, servicios generales 23% menos, transferencias y asignaciones el dinero que transfiere al municipio no se redujo en nada se lo obtuvo exactamente \$35'000,000.00 de pesos, bienes muebles, inmuebles e intangibles se redujo en 55.6, aquí era donde se compraban vehículos o aquí donde se compraban computadoras, el año pasado y el pasado ya compramos vehículo, el año pasado y antepasado ya compramos equipo de cómputo, ya no necesitamos eso por lo tanto es muy natural decir hay que bajar \$950,000.00 pesos ahí, y en inversión está disminuyendo pero no porque no se haga un esfuerzo por mantener niveles de inversión, sino porque no

tenemos más que \$76'000,000.00 de pesos que tenemos que distribuir, entonces eh se decidió reajustar el presupuesto para mantener las obras en la ciudad y se decidió reajustar el presupuesto para disminuir el todo lo posible lo que se considera en términos normales gasto corriente para destinar la mayor cantidad posible de dinero al parque, porque aunque decimos que son 21.6 millones de pesos en inversión en el parque, son 21.6 más \$5'000,000.00 de pesos que estamos dejando para contingencias, mas \$3'000,000.00 de pesos que estamos dejando para el mantenimiento y la inversión constante porque están en condiciones tal en los drenajes todavía, que cada vez que cambiamos un drenaje no es un mantenimiento, es abrir y es volver a hacer todo el canal con concreto para que funcione, eso contablemente no parece inversión pero cualquier persona que vea la depreciación de un activo, sabe que eso es realmente inversión, bien, como estamos ajustando el presupuesto de egresos capítulo 1000 en la de otros seguros de carácter laboral económicos después de encontrar o buscar varios mecanismos para poder cumplir con la ley, no es esto el director técnico que quiere un seguro muy fregón para él, no es esa la intención, pero sí hay que reconocer aquí que y el fideicomiso no puede darle seguros ni a los 2 personas que se consideran trabajadores que es el comisario y el director, entonces esa partida como no se puede ejercer no tiene caso de tenerla abierta, hay que disminuirla, entonces solamente quedan sueltos y prima vacacional, y aguinaldo, y por cierto el tabulador de sueldos y salarios para el año que entra, se mantienen sin ningún cambio \$54,900.00 para el director técnico, \$21,000.00 para el comisario del FOPIN, no hemos nosotros movido un peso en estas cantidades desde que entró la administración por cierto, es exactamente lo que viene manejándose desde hace 2 años, materiales y suministros, nuevamente estamos hablando de hojas, reproducciones, encuadernaciones, estamos hablando de comprar tóner, estamos hablando de que esta flecha que está acá es para construir reparación que se tiene que hacer en el parque con el equipo de mantenimiento del parque, con el equipo de mantenimiento del parque, en gasolina hacemos una reducción de \$10,000.00 pesos creemos que ya sabemos cuánto gastar mejor la gasolina, tenemos una app en donde damos seguimiento puntual al consumo de gasolina de cada uno los 2 carros del parque, entonces en este año andamos cerrando con \$90,000.00 pesos gastados, no vemos condiciones realmente para gastar más, entonces de bajamos \$10,000.00 pesos ahí, y vamos a servicios en donde en promoción del parque si le comentó al comité técnico que como vamos a reparar el edificio 15 no hay que flaquear en la promoción del parque, la promoción del parque es bien importante se batalló mucho desde el día uno para abrir esa trinchera, y

hay que mantener esa trinchera abierta para que pueda llegar y se puede mantener este espíritu de promoción, aumentamos en maquinaria para desazolve en \$300,000.00 pesos en algo tenía que subirse y creemos que esto es necesario es una, es algo que se requiere constantemente, en gasto corriente, eh sí claro.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez pregunta? Cuando llevamos devengado en esta partida en este ejercicio?.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: Alrededor de \$280,000.00 pesos.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez continua: y porque es necesario el aumento, si el devengado es de trescientos, porque es necesarios aumentar otros trescientos?.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: Porque habríamos gastado más en eso, solamente que no hemos podido gastar más porque no hemos tenido dinero en esa partida, a nosotros nos habría encantado poder hacer más cosas precisamente, metiéndome en camisa de once varas, tenemos un pequeño relleno sanitario atrás en el parque, es un pequeño relleno sanitario, es toda la basura que se ha venido acumulando lo último el último año, muchísima basura, son hojas, son material de la construcción, queremos nosotros rentar maquinaria para poderlo sacar, la renta de la maquinaria y estamos hablando de bastante material es cara, si, no tenemos nosotros ahí en la partida entonces intentamos buscar otros mecanismos para hacerlo, el mecanismo que encontramos para hacerlo es pedirle ayuda a nuestro amigo buen amigo de servicios públicos Jesús Soto, no habría forma de poder resolver problemas, pero hay que reconocer que los recursos del FOPIN podrían utilizarse para hacer eso, y no tener que quitar horas y atención a otras actividades que tiene que realizar la dirección de servicios públicos, ese dinero por ejemplo, es algo que nos habría gustado haber gastado con \$300,000.00 pesos más, por eso estimamos nosotros en eso, en dobletear, ahora por eso estimamos, pero estimamos ese ese gasto, partidas eliminadas 31201 una serie de partidas que eliminamos en los

ajustes por cierto que se hacen, energía eléctrica se mantiene, disminuimos el agua por recomendación contable, el agua que se consume en el parque, estamos hablando agua de tomar agua, sí, o agua para el café o agua para el té, esa agua mejor lo metemos en los alimentos de la gente que trabaja dentro del parque y esa partida la dejamos incluso reducida a lo que recuerdo que ahorita llegaremos ahí, servicios de vigilancia ese lo tenemos que aumentar necesariamente la gente que trabaja ahí gana salarios mínimos y el incremento del salario mínimo es de 20% para el año que entra, y realmente es un incremento exacto del 20% de lo que traemos ahí, en servicios financieros y bancarios aumentamos un cachito en servicios financieros y bancarios, porque de aquí es donde pagamos los honorarios fiduciarios, y los senadores fiduciarios en la medida en la que se van firmando contratos de arrendamiento se van ajustando cosas, nos cobra por cada movimiento que se hace, entonces dejamos ahí un margen, y en general en todas las demás redujimos menos en gastos de camino que subimos a \$15,000.00 pesos, sí, por algo muy simple de gastos de camino salen casetas, sí, y sale una soda que se toma alguien en un Oxxo sí, para viajar, y como estamos planeando hacer mucha promoción y además estamos planeando también ir a visitar mucho al ISAF porque ahorita estamos en auditoría con ellos, sí, damos por sentado que vamos a necesitar un cachito más, este año nos hizo falta pero al final pudimos resolver, sí, pero no tiene caso podemos subir estos \$15,000.00 pesos que son marginales frente a los \$76´000,000.00 de pesos finalmente bueno, en este último cuadro no, finalmente transferencias otorgadas a entidades el dinero que se envíe para obra, si regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez pregunta: En la dispositiva anterior en la parte de servicios legales de contabilidad, auditorias y relación, en la 33101 y en la 33201 es exclusivamente para los que están en las instalaciones del parque laborando o se pagan externos?.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: Hago la aclaración, de estas 3 partidas se suman 6.7 millones de pesos, un cachito de esa 33101 es para pagar a una parte del parque del equipo del parque, estamos hablando son 3.1 entonces hablando como de 1.6 millones que es para pagarle a la gente, usted ha visto o ha visto la comunidad que nos iba a visitar que tenemos algunas personas que se dedican a contabilidad, da derecho a ellos, el año pasado el amigo

Secretario dijo sin raspar muebles o algo muy cercano, cuando dijimos es que los notarios son muy caros, recordar que dijiste oye cálmate, los notarios son muy caros lo sostengo, los notarios son caros eh, por ejemplo cada una de las notificaciones que se tienen que hacer para decirle por vía notarial a alguien oye tú plazo para retirarte del parque ya cumplió y tienes que dejar el espacio son \$7000.00 pesos por cada una de esas, yo no pongo los precios sí, eh por lo tanto nosotros suponemos que a través de los servicios notariales, a través de lo que gastamos mantener en 3.1 millones de pesos nos hace sentido, nos hace sentido, no lo movemos, no lo subimos, lo dejamos exactamente igual, eh ese notariales en trabajadores del parque y es en, ah claro, en contabilidad también, los servicios contables por eso ahí no me daban las cuentas, servicios contables tenemos además el despacho de contabilidad externo y el despacho de contabilidad externo también nos ayuda con varios de los asuntos del parque, y ellos cobran creo que alrededor de \$28,000.00 pesos al mes, sí, entonces aquí va precisamente todos esas personas.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez pregunta: Es el único despacho externo contable?.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: Sí, sí, sí, sí, sí, algo mas regidor?.- responde el C. Regidor Francisco Bojorquez: no.- continua el C. Director Técnico: capítulo 4000 sin cambios, capítulo 5000 muebles de oficina y estantería, habíamos comprado mobiliario para mejorar las condiciones del parque las condiciones con las que se reciben a los visitantes y las condiciones con las que trabajan las personas, perdón no trabajan, las personas que prestan sus servicios ahí, eh pero suponemos que puede haber necesidades por \$30,000.00 pesos no creemos más que eso, entonces redujimos a 170, equipo de cómputo y tecnologías de la información se cierra totalmente ahí nos falló, mientras es que es de incremento ahí hay un símbolo negativo que falta en esta tabla, lo bueno es que el otro es correcto, cámaras fotográficas y videos cero, vehículos de equipo terrestre cero, maquinaria y equipo industrial la dejamos abierta por si es necesario, no sabemos qué pueda suceder, pasan imprevistos vamos, maquina equipo de construcción lo disminuimos el \$20,000.00 pesos y lo dejamos como demoledor revolovedora imprevistos, la idea es una demoledora, posiblemente comprar otra revolovedora para aumentar la productividad de la gente de mantenimiento, sí, y que deja el dinero para imprevistos

cualquier compra arriba de \$7,000.00 pesos de maquinaria o equipo tiene que ir aquí, tiene que ir aquí, sistema de aire acondicionado traíamos 400 le subimos 200,000 ahora vamos en 600, porque estamos hablando de reemplazar 5 aerocooler en 5 calefacciones, es necesario ser reemplazos estamos obligados por los contratos, y al final en el capítulo 6000 lo dejamos en 5.3 millones de pesos, si ustedes suman lo que le señalábamos en las diapositivas arriba les va a dar 5.02 el diferencial es, porque puede surgir un adicional que en términos de la ley es perfectamente válido y lo dejamos en el orden este de \$250,000.00 pesos la posibilidad de que surja eso, así pues déjeme nada más corroborar que, sí muy bien desaparecemos ese, así pues se recorta el gasto en todos los capítulos con la excepción de lo que destina a la ciudad, se reflejan las prioridades del comité técnico expresadas en la sesión antepasada en donde se pidió que se mantuviera la inversión se privilegia la inversión en el parque y se privilegia la promoción, y este es los anexos ustedes los tienen pero esta es la versión de cómo queda el presupuesto de egresos 2024, en donde son las partidas que se estuvieron mencionando con la lógica que se ha estado mencionando, el tabulador de sueldos y salarios en esos términos también, es cuánto señor Presidente, estamos a sus órdenes para comentarios.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expone: Gracias Presidente, buenos días en primer lugar quisiera pues reconocer y felicitar el tema de la reducción del gasto y poder mantener el del gasto de funcionamiento por así decirlo y poder mantener en la inversión en la ciudad, eso es bueno, mi pregunta es, nuestro \$76´000,000.00 de pesos esa reducción en el presupuesto de \$35´000,000.00 de pesos atiende al tipo de cambio?.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: A dos cosas, al tipo de cambio por un lado y por otro lado que el año pasado tuvimos ingresos excedentes que se pueden utilizar exclusivamente para capital, para gasto en capital del capítulo 6000 hasta el año siguiente, como tuvimos alrededor de \$23´000,000.00 de pesos en créditos excedentes eso terminó convirtiéndose en \$23´000,000.00 de

pesos más que ese gasto directamente en el capítulo 6000 que ese parece de hecho que se debería aparecer a estos 17.76, pero como ya vimos el capítulo 6000 la administración no está interesada en cerrar la posibilidad de mantener el capítulo abierto, pero en general se responde esos 2 cosas, tipo de cambio, ingresos excedentes de libre disposición que son menores, que este año no se registraron.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expone: Entonces de los 35 podríamos decir que 23 son de los ingresos excedentes y 12 aproximadamente son del tipo de cambio?.- el C. Director Técnico responde: sí.- el C. Regidor Francisco Bojorquez continua: entonces lo pregunto porque, si durante el año el tipo de cambio por ejemplo disminuye o sea se pone en nuestra contra, poder dejar establecido como comité técnico que se deberán de reducir en todas las partidas excepto en la que se transfiera al municipio para obra pública, y también poder establecer como comité técnico que si el tipo de cambio nos beneficie solamente se va aumentará la partida de obra pública para la ciudad, es decir, poder dejar nosotros como comité técnico establecido eso, y si el tipo de cambio no nos beneficia poder proteger esos \$35´000,000.00 de la ciudad y si el tipo de cambio nos beneficia poderlo aumentar, poder nada más poner eso sobre sobre la mesa.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: Es correcta la lógica, es una lógica de que además la administración se suma a ella totalmente regidor, lo bueno es que aquí tenemos a nuestro favor en la ley de disciplina financiera de entidades federativas y municipios, que si no me dejan mentir por ahí anda Hermila, que si no me dejan mentir dice prácticamente lo mismo que usted está planteando, ante ingresos excedentes de libre disposición superiores se tiene que ir a obra pública, y en el caso de que reduzcan los ingresos de libre disposición se tiene que hacer recortes inmediatos en comunicación y en gastos de servicios, cierto, sí, entonces está considerado en la ley pero nosotros nos sumamos totalmente a su punto.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez continua: La idea es que, esa inversión bien pudiera ser tanto en el en el parque como en la ciudad, entonces poderla poder dejar establecido que sea para la ciudad, entiendo que los ingresos excedentes se deberán de invertir en

obra, pero poder dejar establecido como comité que en caso de que existan sean exclusivamente para las ciudades, es decir que se sumen a las transferencias del municipio no más al mantenimiento del parque, respetando el programa de mantenimiento que usted presenta.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: No tiene tema con respecto a eso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Regidor, usted pidió la palabra.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Me parece muy razonable la postura, la moción y de este además lo contempla la ley, pero si no hay no hay que descuidar que la partida mil también hay que protegerla y a esa no la disminuyamos, porque si hay una reducción y disminuimos en todo excepto en la partida de inversión hacia la ciudad, también es importante cuidar la partida 1000 porque estaríamos lastimando los ingresos de las personas que son parte de esa partida, entonces sí ser cuidadoso de ello también.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias, entonces quedaría el acuerdo para someterlo a votación, quedaría lo que comenta el regidor Francisco Bojorquez, quedaría que dejáramos establecido que en función del tipo de cambio.

Haciendo uso de la voz el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico comenta: Lo que pasa es que yo comentaba ahorita con Carlos, sí le estamos aprobando el presupuesto del gasto, pues no le debe de afectar, porque está probado exactamente lo que él va a gastar en el año, entonces no afectaría porque son ingresos adicional y siendo ingreso adicional sería para que el mismo comité decidieron destinar para una obra o para otra, entonces no afecta.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, expone: Y en ampliaciones y reducciones compensadas o líquidas sí todos tendría que pasar necesariamente por ustedes, porque la administración no puede disponer de forma discrecional mandar idealmente \$20'000,000.00 de pesos lo vas a mandar para acá, no se puede hacer si no está aprobado, por lo tanto quedaría establecido así como esta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico comenta: Sería bueno que fuera así, pero ya esta determinado.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, pregunta: Si está de acuerdo Regidor?.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expresa: Es un tema de acuerdo como Comité.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: Es un acuerdo planteado aquí.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez continua: Y expreso hacia el director técnico para que lo considere en la posible existencia de ingresos excedentes.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: Claro que si.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Hermila tiene la palabra.

La C. Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán, en representación de la C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, expone: Nada más para hacer énfasis en esta parte, no necesariamente requieren del acuerdo, toda vez que la normativa ya lo tiene estipulado, hay una ley de

disciplina financiera que nos especifica la forma en la que debe de funcionar, entonces es totalmente correcto lo que menciona el secretario y lo que menciona el director, una vez que se aprueba el presupuesto pues solo se puede utilizar esos techo por así llamarlo, esos montos, en caso de que existiera un Ingreso excedente efectivamente es para temas de inversión, pero también para temas de deudas que en este caso pues no aplica, pero sí es importante el hecho de que, pues al final es ya está normado, y si me permiten nada más, es el artículo 14 de la ley de disciplina financiera que habla justamente de los ingresos excedentes y hacia dónde se tienen que destinar, entonces pues estaríamos publicando información que ya está ya está estipula nada más.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, expone: Pero los términos del acuerdo que usted plantea precisamente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Buenos días Alcalde, yo creo que independientemente podemos entender que está establecido en la ley de disciplina financiera en toda la normatividad, lo que se plantea es ese acuerdo del comité técnico, y yo creo que eso no y afectan y vulnera la normatividad al contrario no estamos fortaleciendo y estamos trabajando basado en la justificación legal no, entonces creo que la propuesta es viable para que quede asentada en el acta de este comité técnico.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo en aprobar este presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, favor de emitir su voto levantando su mano en su mano en señal de aprobación.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes: Alcalde, antes de eso, es que yo creí que iba a poner a consideración o no verdad la propuesta del regidor?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico expresa: No, prácticamente es por default.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, expone: Es por default, pero quedo en actas asentado en los términos estos amables que se plantean de acuerdo del Comité Técnico.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes continua: Yo nada más antes de aprobar el presupuesto de egresos se mencionaba Carlos que tenemos proyectos de mejora de infraestructura no, entonces son varias son varios proyectos no, eh yo quisiera saber qué proyecto o sea es prioritario creo que es el de Samsung creo que me dijiste no, este con qué proyecto iniciaríamos en el próximo ejercicio fiscal 2024, o sea del el más importante hasta el creo que son 4 o 5 proyectos ahí no.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: Creo que son 12, podría mencionarle fácilmente los 3 queremos prioritarios para el inicio del año, tiene que pasar necesariamente empezar el procedimiento de licitación con ustedes por supuesto podremos realizado para el techo del seguro social, se me hace prioritario es el techo, está en condiciones deplorables, otro propietario tiene que ver con la rehabilitación precisamente del techo del edificio 15, sí, y un tercer prioritario es la separación de estas conexiones eléctricas en el edificio 15 también que les mencionábamos que es un desastre y la forma más fácil económica de resolverlo es apaguemos la separación, yo creo que esas 3 son los prioritarios en día 2 de enero.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expone: El contenido de la ley es bastante claro respecto a los excedentes, el comentario es una manifestación y un compromiso con la ciudadanía en este sentido que como bien mencionan quedarán secta asentado en actas,

pero hay ciudadanía viéndonos a través de redes sociales, medios de comunicación, poderle decir a la ciudadanía en esta aprobación del presupuesto de egresos, nuestro espíritu es, se está redujo el gasto de operación del parque se mantiene la obra, y en caso de que tengamos más dinero, se irá a más hora para la ciudad no para el interior del parque, entonces es una manifestación del espíritu que tiene este comité respecto a los próximos ingresos excelentes que esperamos que los haya, entonces no nada más mantenemos sus \$35'000,000.00 del ciudadanos, sino que te adelantamos que en el futuro tendrá certeza de que pueden ser más, si existen las posibilidades, y si las condiciones económicas no nos favorecen, bajo ninguna circunstancia eh reduciremos ni un peso de lo que te vamos a dar a ti, entonces ese es el sentido del comentario, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, sí, buena precisión, muy bien entonces refiriéndonos al punto número cuatro del orden del día, y sometiendo a aprobación del mismo, quienes estén de acuerdo en aprobar este presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (15 Integrantes), el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, por un monto de 76 millones 869 mil 782 pesos, en sus mismos términos.-  
**Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, del Programa Operativo Anual 2024 del FOPIN, adelante Carlos para el detalle del mismo.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, expone: Gracias ingeniero, la premisa con la que se construye las decisiones financieras del parque tienen que expresarse en contabilidad gubernamental en los capítulos del gasto en términos de CONAC, ese no soy yo, eh y eso tiene que expresarse en un programa operativo anual, necesariamente, entonces estamos hablando aquí de obras de infraestructura, de destinar al menos 4 obras de gran calado para la ciudad estos \$35'000,000.00 de pesos, estamos hablando también de la parte de esta de promoción de inversiones con el objetivo de promover el FOPIN, labores de mejora continua de la infraestructura del parque, metros cuadrados de techumbre en el orden de 1000 metro, y siguiendo las disposiciones del ISAF, que los amigos de ISAF son buenos amigos pero es de formato libre mientras se cumplan ciertas cosas por eso lo presentamos en formato libre, cuánto presupuesto del total se va a destinar aproximadamente a cada una de estas acciones, eh cuántos contratos de arrendamiento se estiman firmar, para eso se requiere mucho trabajo legal, mucho trabajo de ingeniería, mucho trabajo de mucho tipo, incremento del porcentaje de ocupación del parque, eventos de promoción, aumentó el valor de la cadena global de suministro, de lo que estamos hablando es de lo que se está haciendo no financiero más lo que se está haciendo en lo administrativo de promoción y de orden en el parque, expresarlo nada más en términos de indicadores, ese es el espíritu del programa operativo anual, atender las observaciones al 100% estoy a sus órdenes es exactamente lo que venimos conversando desde hace meses incluso, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, si están de acuerdo en aprobar programa operativo anual 2024 del FOPIN, favor de levantar su mano señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (15 Integrantes), el Programa Operativo Anual 2024 del FOPIN.-  
**Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Punto numero 3), del punto IV) del orden del día: Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, para aprobación, en su caso, instruir al Fiduciario la firma de contrato de arrendamiento definitivo, en términos de lo establecido en el numeral tercero de la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso 640188, con la empresa “AMPHENOL OPTIMIZE” por el espacio identificado como Edificio 7, 7A y 7B, con la empresa “TRADELYNKX, S. DE R.L. DE C.V.” por el espacio identificado como Edificio 9A, con “ANDRES VEGA ROMERO” por el espacio identificado como Edificio 9C y con “TERESITA DE JESUS GONZALEZ TERAN” por el espacio identificado como “CONTENEDORES COMERCIALES SEGUNDO NIVEL Y PLANTA ALTA”.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, expone: Sí, es un resumen nada más de la tabla que se presentó en los anexos a todos los integrantes del comité técnico, y que la comunidad también está enterada de esto, hay 81,003 pies de espacio del que se está sometiendo a consideración de nuevos contratos, el año pasado esos otros 81,000 pies generaron 18,900 dólares más o menos, he de probarse estos nuevos montos, estamos hablando que estos mismos 81,000 pies como consecuencia de las inversiones, de la promoción, de la negociación que llevó a cabo el ingeniero con Francisco Gil Nogales, estamos hablando que va aumentar los ingresos por el mismo espacio 56%, vamos a pasar por el mismo espacio que teníamos este año que nos generó 18,000 dólares a que nos genere 29,000 dólares, creemos que esto precisamente es una señal de que el parque está mejorando y que las inversiones van a empezar cada vez a amortizarse a convertirse en mayores ingresos, y esto también el resultado por supuesto, sí, de que el Ingeniero Juan Francisco Gim Nogales llevó precisamente la parte de ésta de negociación con 2 de las empresas que están repitiendo sus espacios en el parque, uno de ellos es Amphenol es el edificio 7 dividido en 3 contratos, y otros 3 links no nos engañemos es gamas, es games ellos estaban pagando 22, 23 centavos, ahora están pagando 35, sí, eh creemos que son buenos números, es cuanto ingeniero.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jimenes Fuentes comenta: En cuanto anda el precio por pie cuadrado de renta en otras en Tijuana, de municipio, para tener una comparación no, entre lo que estamos nosotros rentando por pie cuadrado, con estos 2 complejos industriales que están en Hermosillo, en Cajeme, de este y bueno y lo más cerca aquí en Tijuana no, Ciudad Juárez?.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: Sí por eso es, no nos echen de cabeza, les estamos ganando en precios a otras ciudades, porque eso nos quitaría espacio de negociación, salvo que opinara lo contrario el representante precisamente de la señora María Elena, voy a resumirlo en esta idea, estamos un cachito por encima de lo que están pagando en otras ciudades por edificios en condiciones similares, no quiero decir el número porque las sesiones son públicas y tenemos que garantizar la capacidad de negociación cuando nos sentamos a platicar con las empresas, esa ceremonia opinión, si quiere la respuesta a fuerza, a fuerzas, se lo pediría en privado, sí, señalemos andamos muy bien como dice el amigo secretario, para cuidar la estrategia de negociación yo pediría eso, pero estamos por encima.

El C. Enrique Salcedo, en representación de la C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC), expresa: De acuerdo totalmente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, adelante.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expresa: Este aumento en la renovación del contrato Presidente que se logró, no está considerado en los ingresos verdad, estos se irán a ingresos excedentes llegado el momento?.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: Llegado el momento, llegado el momento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, sí están a favor de aprobar la firma de los contratos definitivos que se describen en este punto 3), se puede manifestar levantando su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (15 Integrantes), instruir al Fiduciario del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales la firma de contrato de arrendamiento definitivo, en términos de lo establecido en el numeral tercero de la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso 640188, con la empresa “AMPHENOL OPTIMIZE” por el espacio identificado como Edificio 7, 7A y 7B, con la empresa “TRADELYNKX, S. DE R.L. DE C.V.” por el espacio identificado como Edificio 9A, con “ANDRES VEGA ROMERO” por el espacio identificado como Edificio 9C y con “TERESITA DE JESUS GONZALEZ TERAN” por el espacio identificado como “CONTENEDORES COMERCIALES SEGUNDO NIVEL Y PLANTA ALTA”.- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias número IV), del mismo 4) Someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, en su caso, instruir al Director Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, destinar 31 millones 895 mil 196 pesos y 39 centavos para la Pavimentación de la Calle Sierra Madre Occidental, con cargo al Capítulo 4000 del Presupuesto de Egresos 2023 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, es ratificar lo del domingo ante pasado domingo antepasado, donde todos participaron y fue un éxito por cierto la consulta.

Interviene el C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz pregunta: Presidente, se aplicara del FOPIN verdad?.

Haciendo uso de la voz el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, expresa: No, el FOPIN no tiene las facultades para hacerlo he, en los términos en que salga el acuerdo el va a transferir el dinero ese.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expone: Atendiendo a lo que pregunta el compañero Hipólito porque la sesión pasada, considero que la aportación de él en el sentido del dinero que podríamos nosotros recuperar por IVA es importante, nada más para yo poder terminar de entender, si podemos licitar techos para el interior del parque, porque no podemos licitar desde el FOPIN calles para la ciudad?.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, responde: Porque en el sentido estricto muy técnico he, la calle es dominio público, el parque es de dominio privado, se cedió el patrimonio y el patrimonio se cedió a un Fideicomiso, un Fiduciario, el Director Técnico tiene facultades para poder ejercer porque ustedes integrantes del Comité Técnico se los dieron, ejercer gasto dentro del parque, el FOPIN no puede ejercer, el director técnico no puede ejercer el dinero fuera del parque porque son espacios de dominio público, la única persona que tiene esas facultades o bueno la institución, es el ayuntamiento, esa sería la explicación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, si estás de acuerdo en aprobar este punto cuatro en sus precisos términos solicitados, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

## **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (15 Integrantes), instruir al Director Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, destinar 31 millones 895 mil 196 pesos y 39 centavos para la Pavimentación de la Calle Sierra Madre Occidental, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso”. - **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietaria David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: El punto que ya se encuentra aprobado eh es para transferir verdad los recursos de los \$31´000,000.00 y fracción, va a de desarrollo urbano, eh a la secretaría de desarrollo urbano quien va a emitir esa o va a abrir esa licitación, y en su momento pues pedirle a la secretaría de desarrollo urbano que nos mantenga informados a cerca de ese proceso de licitación.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal comenta: Todas esas licitaciones Regidor, pasan por el departamento jurídico por el licenciado Juan Manuel Ruiz, después pasan la sindicatura y también pasan por el jurídico que se encuentra sindicatura, entonces ya se platica con él con el director de desarrollo urbano y se llegan a, pues no hay consenso, no sino la licitación que ganó pues si se va a hacer, pero pasa por 2 departamentos de jurídico.

El C. Regidor Propietaria David Ricardo Jiménez Fuentes continua: Si, eso syndica, no nos cabe duda estamos atentos a esa revisión por parte del departamento jurídico, por parte de sindicatura no, pero también es importante que todos y cada uno de los integrantes del comité técnico tengan ese conocimiento de esa de esa convocatoria, perdón de esa licitación, que en su momento se va a emitir.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra el Ingeniero Medina.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología expone: Buenos días, sí regidor con mucho gusto, esto al iniciar la licitación pública está en internet en su momento les podemos pasar el link y toda la información, desde que se lanza el fallo, desde que se hace la convocatoria, todo se lo podemos mandar por fechas exactas, con mucho gusto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Ingeniero, bien, numero V) Someter a consideración del Comité Técnico para la aprobación, en su caso, instruir al Director Técnico de Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, destinar 3 millones de pesos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso para infraestructura deportiva en la Ciudad de Nogales, en los espacios deportivos identificados como: 1. Rio Colorado #28, esquina Rio Santa Cruz, Los Sauce, C.P. 84040 en la Colonia Héroes; 2. Calle Vía Pax, C.P. 84024, en la Colonia PIMA II; 3. Calle Reforma y Esquina 2 de noviembre, #364 C. P. 84020 en la Colonia Rosario; 4. Calle Popocatépetl, esquina con Sierra Los Ajos en la Colonia Buenos Aires; 5. Calle Arcángel Chamuel 4b,C. P. 84062 en el fraccionamiento los Ángeles; 6. Calle Los Cerros 333, esquina con Profesora Leonora Mandujano, C. P. 84070, en la Colonia Del Valle; 7. Calle Rodolfo Aurelio Neris, C. P. 84040, en la Colonia CTS-CROC; 8. Avenida Hacienda del Rio esquina Hacienda del Rincón en la Colonia Las Haciendas; 9. Calle Nueva Canadá #61, C.P. 84094 en la Colonia Nuevo Nogales; 10. Calle Jesús García Corona, en la Colonia Lomas de Anza, en sus precisos términos.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, explica: Verán que, en el presupuesto de egresos en lo que tenemos ejercido hasta el primero de noviembre el capítulo 4000 vencer, a partir de lo que acaban de aprobar ya le queda menos le quedan 31.8 millones menos, es decir, que todavía ahí quedan 3.2 casi disponibles para que se ejerza con dinero del FOPIN de este año, entonces se ha venido conversando con el instituto del deporte, se ha venido conversando con el Presidente Gim, se ha venido conversando con los amigos del IMIP, se ha venido conversando con desarrollo urbano, el problema este de la infraestructura deportiva, y la tentación era hace algunos varios meses 18 meses es un proyecto integral de infraestructura deportiva para atender las 166 canchas, pero eso cuesta muchísimo dinero, y esperarse a tener el

dinero disponible para esas 166 canchas habría retrasado, entonces lo que solicita en su oficio en el instituto del deporte es, precisamente adelantemos empezamos con este proyecto piloto de infraestructura para estas 10 canchas identificadas en varios puntos de la ciudad, en donde se está hablando de banquetas, se está hablando de gradas, de bancas, de tableros, de porterías, porque hay que construir infraestructura deportiva en la infraestructura deportiva que ya se tiene, sí, el FOPIN tiene \$35'000,000.00 de pesos 31.89 se van a transferir en el transcurso del día de hoy, sí, y todavía quedan otros 3, esos 3 la propuesta es precisamente que se transfieran en este espíritu a infraestructura deportiva, y será el nuevo método por supuesto sería otra vez precisamente de la secretaría de desarrollo urbano, sí, el FOPIN enviaría ese dinero.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Gracias Alcalde, bueno yo creo que es una es una buena propuesta en término de poder darle mantenimiento hasta 166 canchas no, no encontré en el anexo el estudio que se haya hecho en este caso por el instituto municipal del deporte no, el estudio técnico, el estudio financiero por cada por cada cancha, qué tipo de mantenimiento se les va a dar específicamente a de cada una de esas 166 canchas, y yo creo que eh hay una necesidad de darle ese este mantenimiento pero sí me gustaría que me dieran una explicación por lo menos de algunas de las propuestas de esas canchas que están para aplicar estos recursos por casi \$3'000,000.00 de pesos, porque no lo tengo yo en el en el anexo no, nomás tengo la petición que se hizo en este caso por el director del instituto municipal del deporte a FOPIN el 12 de diciembre creo, pero no tengo ese estudio que también debió haber pasado por la junta de Gobierno, si hay un estudio sumamente detallado que algunos regidores se involucraron el que hizo el IMIP entre esos el regidor Francisco Bojorquez uno de los que ha impulsado también esta iniciativa, pero si quiere le damos la palabra al del IMIP porque hay un estudio sumamente detallado y con todo la precisión que está cuestionando aquí el Regidor, adelante.

El C. Arq. Jaime Wenceslao Parra Moroyoqui, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, (IMIP), comenta:

Buenos días a todos, sí, este se realizó un estudio social en cuanto a habitantes beneficiados, en cuanto a infraestructura existente, y también eh creo si no me equivoco regidor Bojorquez que elegimos las áreas que tienen mayor incidencia de delito, es con el fin de pues encauzar a la ciudadanía a través del deporte tener una vida mejor, pero sí es un estudio que está a su disposición si gusta se lo podemos este proporcionar a quien lo necesite, es en base a eso que se tomaron las decisiones, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante compañero Francisco y luego el compañero David.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez comenta: Gracias Presidente, el tema lo venimos platicando con el director y ya tuvimos reuniones de la comisión desde hace aproximadamente 1 año y medio, entonces se presentó el proyecto con un estudio realizado por el IMIP, ese ese estudio lo acabo de reenviar al chat que tenemos de FOPIN porque si, no estaba en el anexo, pero lo acabamos de reenviar al Chat, la idea es poder atender las canchas que tengan 2 factores en común, alto índice delictivo y cantidad directa de población beneficiada que utiliza el espacio, entonces en ese en ese sentido es que el IMIP fue quien hizo realmente el trabajo técnico de poder identificar a través de la información proporcionada por seguridad pública los índices delictivos y con la información que ellos tienen como instituto de investigación la cantidad de niñas, niños, familias que hay en diferentes radios canchas aledañas pero nada más precisar que si desde hace como 2 años lo estamos platicando con el director se tuvieron algunas reuniones, también se platicó con el presidente municipal desde entonces, se estuvieron buscando mecanismos y Marco tuvo a bien eh enviar la solicitud al director técnico del FOPIN, pero la comisión del deporte sí lo analizó en su en su momento y lo aprobó que se buscarán los recursos en aquel momento, entonces a mí me parece muy importante que por fin se esté concluyendo sobre todo porque como bien menciona el punto de acuerdo es un programa piloto, que definitivamente pues puede venir a hacer un ejemplo muy importante para el resto de la ciudad, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, adelante David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Sí eh precisamente eso el tema era eso, tomar decisiones debidamente justificadas con el soporte este técnico los que no somos integrantes de la junta de gobierno y pues desconocemos a veces eh todo este tipo de programas que se vienen diseñando, y desde hace 1 año y medio o 2 y en ese en este contexto fue lo que solicitamos para poder nosotros analizar detenidamente este tema, desde la comisión de hacienda hemos tenido varias reuniones con él con el instituto municipal del deporte con Marcos y desde ahí siempre nos hemos solidarizado en los temas que se están presentando por parte del del instituto, y en ese sentido va, teníamos una preocupación por el tema de estos espacios deportivos que hay que darle mantenimiento no, entonces eh bueno le voy a dar lectura a ese documento que nos acaban de hacer llegar un par de minutos gracias regidor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Arquitecto.

El C. Arq. Jaime Wenceslao Parra Moroyoqui, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, (IMIP), expone: Muchas gracias, cabe señalar que no nada más es la construcción, bueno las mejoras en estos espacios públicos, sino que también se está conformando un programa de mantenimiento que involucra a los vecinos para que ellos tengan sentido de pertenencia de estos espacios y de esa manera puedan conservarse por mucho más tiempo, entonces nada más para hacer esa hincapié, esa aclaración gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Si gracias por la precisión, muy bien, adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Bien, en lo particular me parece un tema por demás importante, interesante el hecho de poder apoyar el deporte desde esta perspectiva es habilitar 10 canchas, que creo que no es un tema menor realmente es muy significativo va a beneficiar a muchas personas aquí lo estamos viendo son 66,000 personas

de manera directa quienes se benefician, pero sobre todo si vive mucho el delito, el hecho de que nuestros jóvenes estén ocupados practicando deporte es algo totalmente loable, algo que quisiera mencionar presidente y sé que es una sesión extraordinaria sin embargo si quisiera eh aprovechando que está el comité técnico, el hecho de que pudiéramos revisar en un momento determinado el acuerdo de creación del FOPIN, del comité técnico del FOPIN, y del proyecto FOPIN, por qué razón, porque si fuese factible el hecho de poder modificar el acuerdo de creación para que desde los recursos del FOPIN se pueda llevar a cabo la obra pública, nos permitiría en un ejercicio como el que hoy estamos aprobando, poder obtener \$10'000,000.00 de pesos más casi \$11'000,000.00 de pesos más de inversión, por el solo hecho del tema del IVA, y no estamos cometiendo ni estamos cayendo en ninguna irregularidad con la autoridad fiscal, simplemente estaríamos potencializando el recurso que tenemos por qué razón, porque de manera directa estaremos recuperando el 16% de IVA y todo lo que vamos a invertir en mejoras de edificio y demás se compensaría, es un ejercicio meramente fiscal, es una estrategia fiscal que si se permite desde el desde el seno del comité técnico poderse aprobar ese tipo de situaciones modificando el acuerdo de creación, le daría a la inversión que llevamos a la ciudad automáticamente \$11'000,000.00 de pesos más, o sea en lugar de estar invirtiendo 35 podríamos estar invirtiendo \$46'000,000.00 de hecho, aunque derecho estaremos invirtiendo 35, por ello la importancia de ese punto, en la sesión pasada lo comenté creo que es importante que lo revisemos y si fuese posible y el comité está de acuerdo en modificar ese acuerdo de creación, estaremos invirtiendo este año en 30 canchas más, además de estas 10 en 30 canchas más, ese es el nivel de importancia que tiene la posibilidad de analizar una estrategia de carácter fiscal, y no estamos incurriendo en ninguna ilegalidad, simplemente en lugar de estar reportando desde el FOPIN el IVA al SAT, lo estaríamos aprovechando por qué, porque sería un IVA a favor que nos estaría quedando al momento de llevar a cabo el tema de inversión, es una estrategia fiscal, es aplicable es legal, y es beneficiosa para la ciudad y si el tema es que el acuerdo de creación no lo permite, y si es factible, y legal poderlo permitir, sugiero por favor y lo pongo en consideración de todos con el debido respeto, revisémoslo y propongamos, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante regidor Francisco Bojorquez.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expresa: Gracias, a mí me parece plausible lo que dice el regidor Hipólito, y cuando pone esos millones en canchas por ejemplo o si los pusiera en escalinatas o si lo pusiera en metros cuadrados de calle pavimentada, definitivamente toma mucho más eh ahora que estamos revisando el reglamento interior del del ayuntamiento a través de la comisión de gobernación, es muy buen momento también para entrar en ese análisis desde el reglamento interior del ayuntamiento para posteriormente poder a lo mejor desdoblado en la normatividad del FOPIN, pero yo creo que es una excelente idea que tenemos que echar para adelante sería un excelente legado que dejaremos a la ciudad con un porcentaje impresionante de obra más que pudiéramos realizar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, ingeniero, tiene la palabra ingenieros Isaías.

El C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros expresa: Totalmente de acuerdo la propuesta de nuestro compañero regidor Hipólito, sin embargo hay que analizar que hay que tener un departamento en el FOPIN el cual no se cuenta ahorita de obras públicas, de supervisión, de concurso, si es, tiene en su bemol pues, tiene su proceso el poder hacer una licitación, entonces sí considerar porque es en ese sentido vamos a subir la nómina también de FOPIN, y vamos a necesitar vehículo para poder supervisar las obras, etcétera, y espacios también nada más considerar, estoy muy de acuerdo en usar estrategias fiscales recursos para obra pública, totalmente, continuando con esa vocación de que el FOPIN es de todos los ciudadanos pues, pero hay que valorar no, habría que hacer un análisis y ver cuál es el costo beneficio porque acordémonos que cuando contratamos personal para eso, se queda contratado pues para todo el año y no tenemos obra a cada ratito, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Hipólito.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Si nada mas para aclarar el punto ingeniero, tiene usted mucha razón, creo que es importantísimo cuidar el tema de la nómina, el tema de la estructura, sin embargo estoy seguro que aunque se tuviera que crear un área, no nos costaría \$11'000,000.00 de pesos al año, pero también recordemos que este año y el año anterior llevamos a cabo la elaboración de techumbres, y esas techumbres no creamos un departamento en el FOPIN, instruimos a la secretaría de desarrollo urbano y obras públicas para que a través de ellos se llevará a cabo la licitación correspondiente y se pudieran ejecutar esas obras y están bajo la supervisión de la secretaría, entonces en este momento y abonándole al tema de la reingeniería administrativa que ha hablado el presidente, en la comisión de gobernación y reglamentación estamos revisando toda la estructura del ayuntamiento, las 20 direcciones que tenemos y las 2 secretarías para ver de qué manera podemos optimizar más el personal, y hemos identificado que a la secretaría le hace falta personal por supuesto por qué, porque hay muchísimas áreas que mejorar, sé que no es tema de esta mesa en este momento, sin embargo creo que sí podríamos evaluar este punto porque no es un tema menor, es un tema que nos puede aportar más del 30% de lo que hoy estamos destinando de manera directa a la inversión pública se puede incrementar, en lugar de 35, serían 46, y eso no es un tema menor, entonces creo que valdría la pena bien revisarlo a lo mejor hay alguna situación de carácter legal que no lo permita, pero hay que revisar, creo que bien vale la pena hacerlo porque es muy significativo, gracias presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, adelante David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Para comentar, yo creo que la propuesta se escucha interesante regidor Hipólito, fiscalmente pero comparto lo que dice el ingeniero Isaías Rivera, es un tema que se debe de analizar de manera íntegra, dentro de la comisión de gobernación y reglamentación pero también dentro del comité técnico, y de los expertos en la materia los profesionales en la materia también tomar la opinión de la barra de abogados porque no tomar la opinión de algunos sectores hacia afuera que podían robustecer la propuesta que el regidor Hipólito está contemplando de manera fiscal, y yo creo que sería un buen momento de iniciar esa revisión con mesas integrales, el espíritu del comité

técnico hay una representatividad no única y exclusivamente de regidores o de los funcionarios, sino también de la sociedad civil, de los colegios, del consejo empresarial, y en este sentido pues al entrar a ese análisis y revisión del acuerdo de creación que externa el regidor Hipólito, pues yo creo que allí es la mesa fundamental para poder aportar todos los comentarios, y poder llegar a una determinación consensada.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, correcto, sometemos a votación si me permiten, adelante, Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez comenta: Como hubo un tema de emergente, a mí sí me gustaría que el director técnico pudiera platicarnos de la población, veo que puso la lámina, de la población beneficiada de las canchas, de lo bueno que puede ser, lo que significa que es un programa piloto, a fin de que el comité tenga toda esa información para emitir el voto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, adelante.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, expone: Hago una contra propuesta, el regidor tiene enterado el tema, el también lo trabajo junto con ustedes, no quiere platicarnos, si le parece, el director técnico sabe muy poco de deporte.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expone: La idea es, vi que traía también las láminas de los proyectos, de los espacio, si se pueden dar cuenta, como bien mencionaba ahorita el director del IMIP, hay un estudio muy interesante respecto a las características de la población por edades, se justifica perfectamente que con estos \$3'000,000.00 se va a impactar a más de 60,000 personas donde 66,529

las láminas que propone el director del instituto, el objetivo de los espacios más que es volver los espacios amigables para la ciudadanía, que a través de un alumbrado público de excelencia de pintura que refleje la realidad urbana de la ciudad, que refleje también la identidad urbana de la ciudad y de las colonias se pueda recuperar los espacios para las familias, se presentan propuestas por ejemplo esta idea de la lotería poder incluir ahí imágenes representativas de Nogales a los deportistas más importantes que hemos tenido, cosas relacionadas a las colonias a la identidad Nogalense, poder aprovechar los espacios que sean funcionales para las familias y eso que pueda reducir los índices adictivos mejorar la calidad de vida y fomentar la participa, entonces no me quiero extender mucho para no quitarles más más tiempo, pero es sumamente importante y como programa piloto valdría mucho la pena escucharlo andar para que sea un ejemplo posteriormente seguirá avanzando con más canchas en la ciudad, gracias.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, comenta: Por eso es importante el espíritu piloto hace 18 meses se viene platicando de este proyecto, hace 18 meses la comisión del deporte hace 18 meses se viene sosteniendo que es necesario pero cada vez que se acercaba esta conversación era muchísimo dinero lo que se requería para todas las canchas, entonces lo que se estuvo pensando y conversando con el presidente fue, pues si tenemos \$3'000,000.00 ahí disponibles adelante, adelantemos con esos \$3'000,000.00 y empezamos con 10 canchas, por eso es la naturaleza piloto de la infracción en infraestructura deportiva.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos expone: Buenos días, sí, es nada más para comentar ahí, añadir un poquito mas a lo que estaban comentando ahorita los compañeros, es plan piloto porque son 10 canchas, van a iniciar con 10 canchas, son mas de 166 canchas en la ciudad, entonces no podríamos darla a todas con esos \$3'000,000.00, entonces por eso se empieza con los 10, sabemos que por cuestiones de la pandemia fue un factor muy importante para que las canchas fueran decayendo fueron como dos años casi tres porque recordemos que en el 2022 todavía hubo un tiempo a mediados de 2022, todavía no podíamos

estar activos los deportistas todavía al 100%, no estaban las unidades, y ese es uno de los factores del por qué las canchas fueron decayendo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, gracias, quienes estén de acuerdo en aprobar esta solicitud de instrucción y destino de recursos en sus precisos términos, favor de manifestarlo su voto levantando su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (15 Integrantes), instruir al Director Técnico de Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, destinar 3 millones de pesos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso para infraestructura deportiva en la Ciudad de Nogales, en los espacios deportivos identificados como: 1. Rio Colorado #28, esquina Rio Santa Cruz, Los Sauce, C.P. 84040 en la Colonia Héroes; 2. Calle Vía Pax, C.P. 84024, en la Colonia PIMA II; 3. Calle Reforma y Esquina 2 de noviembre, #364 C. P. 84020 en la Colonia Rosario; 4. Calle Popocatépetl, esquina con Sierra Los Ajos en la Colonia Buenos Aires; 5. Calle Arcángel Chamuel 4b, C. P. 84062 en el fraccionamiento los Ángeles; 6. Calle Los Cerros 333, esquina con Profesora Leonora Mandujano, C. P. 84070, en la Colonia Del Valle; 7. Calle Rodolfo Aurelio Neris, C. P. 84040, en la Colonia CTS-CROC; 8. Avenida Hacienda del Rio esquina Hacienda del Rincón en la Colonia Las Haciendas; 9. Calle Nueva Canadá #61, C.P. 84094 en la Colonia Nuevo Nogales; 10. Calle Jesús García Corona, en la Colonia Lomas de Anza, en sus precisos términos”.- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, bien pues no habiendo otro asunto que tratar se permite ah sí, adelante Isaías.

El C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros informa: Sí quiero pues agradecer a todos los compañeros, a nuestro alcalde, al maestro Carlos Huerta director de FOPIN, por el tiempo que me dieron la oportunidad de representar a mi colegio, termina un periodo para mí como presidente del colegio de ingenieros civiles, el 31 de diciembre e inicia el periodo de la nueva mesa directiva, bueno, el día 01 de Enero, el 31 termina la que estoy presidiendo actualmente e inició el día primero de enero el Ingeniero Edmundo Pérez y sin preámbulo si me lo permiten, le paso micrófono para que se presente, él es el presidente electo, ya hubo un proceso en el colegio ingenieros civiles, quedando como presidente de nuestro compañero, gracias por venir Ingeniero Edmundo y que estoy seguro que seguirás haciendo muy buen papel como siempre el colegio ingeniero en apoyo a los acuerdos que se tomen para beneficio de la sociedad, agradezco mucho que me hayan dado esa oportunidad, espero haberlo hecho con rectitud con ese espíritu que requiere el colegio de ingenieros civiles para seguir siendo parte de la sociedad, muchas gracias por ello, y le paso el micrófono a mi compañero presidente electo Edmundo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Si están de acuerdo en darle el uso de la voz al Ingeniero electo del Colegio Luis Edmundo Pérez.

En estos momentos interviene el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico expone: Permítanme, debido al protocolo cerramos sesion, porque tiene que haber un procedimiento para la presentación y el cambio, tiene que haber una toma de protesta, cerramos sesion, porque el acta sigue y no hay asuntos generales. - El C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros responde: si, si una disculpa. - continua el C. Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico: cerramos la sesión y se da la presentación, si nos permiten nada más.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las 10 horas con 37 minutos del día 15 de Diciembre de 2023, agradeciendo a todos su presencia y su colaboración gracias.

**C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales**  
Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico  
del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN).  
**(FIRMADO)**

**C. Jorge Jáuregui Lewis**  
Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico  
**(FIRMADO)**

**C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera**  
Tesorera Municipal  
en representación Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán  
**(FIRMADO)**

**C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda**  
Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología  
**(FIRMADO)**

**C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia**  
Síndica Propietaria  
**(FIRMADO)**

**C. Delia Aracely García Ramírez**  
Directora de Bienestar Social  
**(FIRMADO)**

**C. Hipólito Sedano Ruiz**  
Regidor del Partido Movimiento  
de Regeneración Nacional.  
(FIRMADO)

**C. Laura Elba Méndez Ríos**  
Regidora del Partido Encuentro Social  
(FIRMADO)

**C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva**  
Regidora del PRD  
(No asistió)

**C. David Ricardo Jiménez Fuentes**  
Regidor del Partido Verde Ecologista de México  
(FIRMADO)

**C. Leticia Calderón Fuentes**  
Regidora del Partido del Trabajo  
(No asistió)

**C. Demetrio Ifantopulos Aguilar**  
Regidor del Partido Movimiento Ciudadano  
(FIRMADO)

**C. Eva Chávez Gutiérrez**  
Regidora del Partido Acción Nacional  
(No asistió)

**C. Francisco Martin Bojorquez Quiñonez**  
Regidor del Partido Revolucionario Institucional.  
(FIRMADO)

**C. Arq. Jaime Wenceslao Parra Moroyoqui**  
Directora Interina del Instituto Municipal de Investigación  
y Planeación de Nogales (IMIP)  
(FIRMADO)

**C. Maria Elena Gallego Lechuga**  
Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC)  
En representación el C. Enrique Salcedo  
(FIRMADO)

**C. Arq. José Luis Armenta Gastelum**  
Presidente del Colegio de Arquitectos  
(FIRMADO)

**C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza**  
Presidente del Colegio de Ingenieros  
(FIRMADO)

**Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela**  
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental  
(Invitado), (No asistió).